



## ACUERDO DE RECOLECCIÓN DE BATERÍAS MOTOROLA –ARBAM

Aprobados con la Resolución No. 0480 de junio 19 de 2012. “Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o acumuladores”

### CIRCULAR 001

**MS-043-14**

**PARA:** DISTRIBUIDORES MINORISTAS - PUNTOS DE RECOLECCION

**ASUNTO:** Gestión para la recolección de baterías

Cordial Saludo Apreciados Partners,

Parte del compromiso de Motorola Solutions con el país es trabajar conjuntamente con nuestros Distribuidores mayoristas y minoristas, en asegurar el mínimo impacto de nuestro ejercicio comercial en el Medio ambiente y ocuparnos activamente en prevención y control de la degradación del mismo. Por ello, y para dar cumplimiento a la resolución 1297 de 2010, se creó el sistema de gestión selectiva denominado ARBAM “Acuerdo de Recolección de Baterías Motorola”, para aquellos productos que han culminado su vida útil y que sus componentes puedan ser aprovechados, generando el menor impacto posible en el ecosistema.

Este programa se dio a conocer a todos nuestros Distribuidores minoristas, permitiendo que cada uno tomara la decisión de participar en el acuerdo. Desde su lanzamiento se plantearon los requisitos establecidos por la normatividad para cada punto y han sido los mismos, los cuales no han requerido de una gestión adicional por parte de los partners para su funcionamiento. Cada punto fue avalado por el ANLA y autorizado para recepcionar y almacenar las baterías marca Motorola de sus clientes finales.

Los elementos requeridos para dar cumplimiento a las condiciones de los puntos de recolección fueron suministrados por el Centro de Acopio de cada Distribuidor, dando facilidad para que cada uno de los integrantes contara con un punto de recolección requerido y estandarizado.

Nuestro interés es mantener la gestión del acuerdo de recolección por medio de nuestros distribuidores mayoristas y minoristas, es por esto que estamos dispuestos a atender todas sus inquietudes para facilitar este proceso y que podamos continuar con su participación, ya que la responsabilidad es de todos los que integramos la cadena de producción y comercialización del producto hasta el cliente final.

Es importante tener en cuenta que su responsabilidad culmina cuando entregan las baterías en los centros de acopio para su disposición final.

Motorola Solutions Colombia Ltda  
Avenida Carrera 45 No.108-27  
Paralela 108 Torre 1 Piso 14  
57 1 6022111 ext.3815- Fax. 57 1 6023434



## ACUERDO DE RECOLECCIÓN DE BATERÍAS MOTOROLA –ARBAM

Aprobados con la Resolución No. 0480 de junio 19 de 2012. “Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o acumuladores”

A continuación hacemos una recapitulación de los requerimientos que deben cumplir los PUNTOS DE RECOLECCIÓN:

- ① Asegurar que todo el personal de su empresa, conozca el sistema de disposición baterías.
- ① Suministrar al personal encargado, los elementos de protección necesarios para la manipulación de las baterías.
- ① No tener más de 200 baterías en su Punto de Recolección
- ① Mantener en buen estado los materiales que se entregaron para este fin
- ① Separar los residuos de pilas por su composición química y entregarlos debidamente organizados a los Centros de recolección con previa cita con el leader del programa.
- ① Diligenciar los formatos Internos de seguimiento del programa que se han entregado previamente en las reuniones de lanzamiento y seguimiento.
- ① En el formato **R-01** van relacionadas las baterías por composición y cantidad que recibe el Distribuidor mayorista y minorista de sus clientes.

**SIN EL DEBIDO DILIGENCIAMIENTO DE ESTOS FORMATOS Y LA ENTREGA DE LAS BATERÍAS SEPARADAS POR COMPOSICIÓN, NO PODRÁN SER RECIBIDAS POR EL LÍDER DEL CENTRO DE ACOPIO.**

**LOS FORMATOS PUEDEN SER BAJADOS DE LA PAGINA WEB: [www.arbam.com.co](http://www.arbam.com.co)**

Agradecemos el compromiso con el medio ambiente y el programa “ARBAM”, Esperamos seguir contando con su apoyo en aras de fortalecimiento del sistema.

**ACUERDO DE RECOLECCION DE BATERIAS “ ARBAM “**

Motorola Solutions Colombia Ltda  
Avenida Carrera 45 No.108-27  
Paralela 108 Torre 1 Piso 14  
57 1 6022111 ext.3815- Fax. 57 1 6023434